


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ELABORACIÓN  <span style="color: red; font-size: 1.2em;">16 DIC 2024</span>	NÚMERO DE CÉDULA  571
---	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
MÉDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA CAICE EO			GRUPO	GRADO
			R	C1
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
MED ESPECIALISTA PSIQUIATRA CAICE	36311780	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE
			OOAD	SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
				X

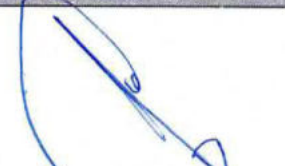

**FUNCIONES**

APLICAR LAS NORMAS Y POLÍTICAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS, PARA LA ATENCIÓN MÉDICA PSIQUIÁTRICA INSTITUCIONAL, Y DE LOS USUARIOS DEL CAICE.  
 PROMOVER LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADECUACIÓN DE LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS USUARIOS DEL CAICE.  
 ELABORAR Y ACTUALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL CAICE CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS DAÑOS QUE PRESENTEN.  
 COLABORAR CON EL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CAICE.  
 OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA PSIQUIÁTRICA INTEGRAL A LOS USUARIOS, EN LAS INSTALACIONES DEL CAICE Y A DOMICILIO, EXAMINANDO, DIAGNOSTICANDO E INSTITUYENDO TRATAMIENTO MÉDICO.  
 DETERMINAR CON BASE EN LAS CONDICIONES CLÍNICAS DEL USUARIO DEL CAICE EL TRATAMIENTO MÉDICO INDICADO A SU PATOLOGÍA.  
 ANALIZAR LOS CASOS CLÍNICOS PROBLEMA, MEDIANTE LA TÉCNICA DE TRABAJO EN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN EL CAICE, DETERMINANDO EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PROCEDENTE.  
 PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANICEN CON EL FIN DE ORIENTAR Y EDUCAR A LOS USUARIOS DEL CAICE Y SUS FAMILIARES, RESPECTO A LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD IDENTIFICADOS; ASÍ COMO LA MANERA DE PREVENIRLOS Y CORREGIRLOS.  
 PROPICIAR LA CORRESPONSABILIDAD EN EL AUTO CUIDADO DE LOS USUARIOS DEL CAICE, A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE CASA COMO MEDIDA COADYUVANTE AL PROCESO DE ATENCIÓN MÉDICA.  
 FAVORECER LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS USUARIOS A TRAVÉS DE CITA PROGRAMADA EN EL CAICE Y ATENDER CON OPORTUNIDAD LAS SOLICITADAS EN FORMA ESPONTÁNEA.  
 EVALUAR PERIÓDICAMENTE Y PERMANENTEMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA EN CONJUNTO CON EL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE.  
 REGISTRAR LAS NOTAS MÉDICAS EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO, DERIVADAS DE LA ATENCIÓN OTORGADA A LOS USUARIOS DEL CAICE, EN LAS QUE SE SIGNE EL MOTIVO DE LA ATENCIÓN MÉDICA, EL DIAGNÓSTICO, EL PLAN INTEGRAL DE MANEJO, EL PRONÓSTICO, ETC. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-168-SSA1-1998 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO  
 ELABORAR LAS SOLICITUDES DE REFERENCIA DE LOS USUARIOS DEL CAICE, HACIA LAS UNIDADES MÉDICAS INSTITUCIONALES Y/O SUBROGADAS QUE SE REQUIERAN PARA SU ATENCIÓN.  
 EVALUAR Y SUPERVISAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE SE OTORGA A LOS USUARIOS DEL CAICE, A TRAVÉS DE SERVICIOS SUBROGADOS AUTORIZADOS.  
 INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE RESPECTO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA OTORGADA A LOS USUARIOS DEL CENTRO EN LAS UNIDADES INSTITUCIONALES Y SUBROGADAS.  
 EMITIR LOS DICTÁMENES MÉDICOS DE LOS USUARIOS DEL CAICE QUE LE SEAN SOLICITADOS.  
 ELABORAR JUNTO CON EL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE, LA DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.  
 PROMOVER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE APOYA EL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL CAICE.  
 INTEGRAR AL EXPEDIENTE CLÍNICO DE LOS USUARIOS DEL CAICE, LOS REPORTES DE RESULTADOS DE LOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO EFECTUADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO Y/O EN LOS SERVICIOS SUBROGADOS AUTORIZADOS.  
 REALIZAR TODAS LAS FUNCIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS INHERENTES AL TIPO DE ACTIVIDADES QUE TIENE ENCOMENDADAS (EXPEDICIÓN DE INCAPACIDADES, PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS, ETC.).

REQUISITOS	
DIRECCIÓN JURÍDICA	
ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA Y CÉDULA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN: PSIQUIATRÍA.	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: PACIENTES PSIQUIÁTRICOS EN INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

**PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
  <b>DR. DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ</b> ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA GENÉRICO CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA PARA CASOS ESPECIALES (CAICE)	  <b>MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RINCÓN</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS